

## ***REGLAMENTO GENERAL***

### ***TROFEO 205 RALLYE-2009***

#### **1. Organización**

El colectivo de pilotos de Peugeot 205 Rallye organiza la presente temporada 2009, el Trofeo 205 Rallye.

#### **ORGANIZADOR**

Persona de contacto: Ernesto S. Rogríguez Ferrera

Teléfonos: 636122506 y 922510728

#### **2. Orden de Prelación**

Serán aplicados por orden de prelación:

- El presente reglamento
- El reglamento particular de la prueba
- Las prescripciones comunes de la Federación Canaria de Automovilismo
- Las prescripciones comunes de los Campeonatos de Europa y Trofeos de España 2009
- El C.D.I.

#### **3. Aspirantes**

El Trofeo está abierto a todos los conductores y copilotos con licencia expedida por la R.F.E.de A. para la temporada 2009 y que participen con Peugeot 205 Rallye en campeonatos de asfalto.

#### **4. Inscripciones**

Todos los interesados en participar deben cumplimentar en su totalidad el Boletín de inscripción y enviarlo a la Secretaría del Club.

Todos los participantes abonarán la cantidad de 180 euros para gastos y para los trofeos.

#### **5. Trofeos**

El Organizador del Trofeo se encargará de llevar a cada uno de los organizadores de las pruebas los trofeos correspondientes a cada una de ellas.

La Federación será la encargada de entregar al final de la temporada los trofeos a los cinco primeros clasificados.

## **6. Vehículos admitidos**

Podrán tomar parte en el Trofeo los vehículos que cumplan los siguientes requisitos:

- Grupos TA que cumplan la normativa de la F.C.A. para el año en curso y cumplan así mismo las especificaciones técnicas de su ficha de homologación F.I.A.
- Cilindrada no superiora 1294cc para todos los vehículos participantes.
- El diámetro de los cilindros no será superior a 75,16mm
- La carrera del cigüeñal no será superior a 73,2mm
- Los motores serán revisados en cada prueba.

Se podrá variar el mecanismo de la caja de cambios, según el artículo 255 del Anexo J específico para turismo grupo A, punto 5.7.4 accesorios adicionales apartado 9 se permite cambiar las articulaciones del sistema de mando de la caja de cambios".

## **7. Particularidades del Trofeo**

- El Organizador resolverá todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento
- El Organizador confeccionará y publicará las clasificaciones
- El Organizador se reserva el derecho de vincular al Trofeo a un posible Sponsor
- El organizador, en caso de tener que tomar alguna decisión que altere la interpretación del reglamento nombrará a tres participantes para resolver la cuestión.

## **8. Resultados a retener**

Para la clasificación final del Trofeo se considerarán los cinco mejores resultados, por lo que se deberá tomar la salida en un mínimo de cinco pruebas.

Las pruebas puntuables son:

Rallyes --> PALMA CANARIA NORTE  
RALLYE GRANADILLA  
VILLA DE ADEJE  
ISLA DE TENERIFE

Subidas --> GÜÍMAR  
ARONA  
LA GOMERA  
TAMAIMO

## **9. Escudería**

Cada uno de los equipos participantes tendrá absoluta libertad para pertenecer a cualquiera de las escuderías existentes.

## **10. Orden de salida**

El orden de salida en rallyes y subidas se hará conforme a la clasificación en el campeonato.

## **11. Puntuación**

Los puntos serán atribuidos según el siguiente baremo:

- Para rallyes:

1°	100
2°	90
3°	80
4°	70
5°	60
6°	50
7°	40
8°	30
9°	20
10°	10

- Para subidas:

1°	60
2°	52
3°	44
4°	36
5°	28
6°	20
7°	12
8°	4
9°	0
10°	0

## **12. Revisión de los motores**

El Organizador estará a cargo de revisar los motores en cada prueba, pudiendo desclasificar, de esa prueba, a los participantes que no cumplan con los requisitos anteriormente expuestos en el apartado de vehículos admitidos.

## **13. Entrada de nuevos participantes**

Una vez pagado el Trofeo si alguien desea entrar al mismo deberá abonar el dinero correspondiente al Canon, poniéndose en contacto con el Organizador.